

GACETA DE MADRID.

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reino se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente:

La Regencia del reino, atendiendo al vasto cúmulo de negocios que se versan en la secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de vuestro cargo, y para que podais despacharlos con mas prontitud, ha tenido á bien concederos en nombre del REY nuestro Señor la gracia de que podais usar de media firma con el apellido de Erro en todos los papeles de oficio que expidais, exceptuando solo aquellos en que ponía S. M. la suya, en las órdenes de libranzas sobre tesorería general, y todos los demas en que segun practica observada en tales casos hubieren vuestros antecesores puesto siempre la firma entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda. En palacio á 2 de Junio de 1823. = A. D. Juan Bautista de Erro.

La Regencia del reino durante la cautividad de S. M. (Dios le guarde), se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente:

El REY nuestro Señor, y en su Real nombre la Regencia del reino, ha venido en conceder honores del consejo de Estado á D. Victor Damian Saez, secretario interino del Despacho de Estado, en consideracion á sus distinguidos servicios y constante adhesion á la Real Persona de S. M. Tendreislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. Palacio 28 de Mayo de 1823. = A. D. Josef Aznarez.

La Regencia del reino durante la cautividad del REY nuestro Señor. A los soldados del ejército llamado nacional.

La patria, asolada por la guerra civil, empieza á columbrar el término de sus males. El Gobierno acaba de establecerse, y todos los españoles se apresuran á reconocerle. La hidra de las facciones espira: la paz os promete descanso.

Un puñado de liosos os engaña; os lleva á peligros sin gloria, y os empeña á combates, de que no podeis sacar otro fruto que el oprobio ó la muerte.

La Europa quiere y necesita la paz de la España: 1000 franceses, mandados por un Nieto de Henrique IV, auxilian á 10 millones de españoles para restablecerla; ¿quién osaría resistirles? ¿Contribuirian soldados españoles á prolongar el doloroso cautiverio de su REY?

Soldados: En nuestras filas está la patria. En ellas podreis cooperar al rescate del MONARCA cautivo. Logrado este grande objeto, volveréis al seno de vuestras familias á ocuparos en las artes de la paz; Antepondriais el baldon de teñiros en la sangre de vuestros hermanos á la gloria de afirmar el reposo de vuestro pais?

Soldados: Escuchad la voz de la Regencia de España, que os habla en nombre de vuestro cautivo MONARCA. Oid el lenguaje de la verdad y el de vuestra conveniencia; venid á estrecharos en los brazos de vuestros antiguos camaradas, y gritad con ellos *Viva el REY*.

Palacio 3 de Junio de 1823. = Duque del Infantado, presidente. = Duque de Montemar. = Juan, obispo de Osma. = Antonio Gomez Calderon.

Continúan los boletines de S. A. S. la Junta suprema de Gobierno.

Cuartel general de Búrgos 24 de Mayo de 1823.

El Gobierno acaba de ver un nuevo documento del estado de opresion en que se halla nuestro desgraciado Monarca en el suple-

mento de la gaceta del Gobierno revolucionario del martes 29 de Abril último, insertando un manifiesto de S. M. á la Nacion, en el que, despues de repetir lo fastidioso de su argumento de si la intervencion armada de los Soberanos contra la escandalosa usurpacion de los tiranuelos, es ó no conforme al derecho de gentes, obligan al Soberano á representar el papel mas humilde y degradante. Solo unos hombres que han querido sujetar á su locura hasta la facultad de discurrir pueden expresarse con tal desvario. El derecho de gentes, muy conforme con el natural, impone á todos los seres el precepto de su conservacion, y por consecuencia la de la sociedad. Si esta se ve amenazada á su destruccion, debe con mano fuerte remover sus causas; así es que como los enemigos de todo orden han procurado por todos los medios estender su contagio á los demas Estados, cuya prueba nos presentan las ocurrencias revolucionarias de Napoles, el Piamonte y Portugal, los demas se han visto justamente autorizados para precaverse de las calamidades que les amenazaban si los perjuros hubieran consumado sus miras regicidas. El Aquiles de sus argumentos es tan vano como sus cabazas: ¿que los Soberanos reconocieron la Constitucion que hoy persiguen? Su proceder sabio fue muy conforme con la delicadeza y fina política que dirige sus Gabinetes, y está recomendada por sí misma; nuestro amado Soberano, presa del coloso de la Europa, no se hallaba en estado de dar ó negar su Real sancion, y todo el objeto principal debia dirigirse á su libertad, y á reducir á un término justo las ambiciosas miras del usurpador. Conseguido tan grandioso bien, es restituido nuestro Fernando al seno de sus mayores; no reconoce el folleto, que, aunque malo, ha estado tan lejos de ser observado, que por decretos particulares de las llamadas Cortes y por hechos antes y despues de la cobarde y vergonzosa rebelion militar, ha sido reducido á una absoluta nulidad, observándose solo en los casos que en general ó particular convenia á los intereses y miras antimonárquicas y antireligiosas de los rebeldes.

El no reconocimiento del Soberano ha autorizado sobradamente á las potencias aliadas á reconocer violento el ejecutado en Marzo de 20, cuyo decreto es mas que suficiente testimonio de esta verdad. Su contenido manifiesta ser parto del mas horrendo crimen, y de la precipitacion con que se dió. Cotéjese pues con el de su reprobacion, y se observará la suma diferencia que hay del acierto al error. Las desgraciadas últimas ocurrencias, bien notorias y sentidas de los buenos, acaecidas en Madrid con los acalorados discursos de los frenéticos y jacobinos diputados, que con ardor peroraron por la salida de S. M. y Real familia, convencen la falta de libertad en que le tienen los espúreos hijos de la España noble, fiel y generosa, privándole de las facultades mas claras que le concede el nuevo código, obligándole á que conserve á su lado á los primeros y mas declarados enemigos suyos. El espíritu público y sucesos militares se hallan en tan contraria oposicion á las imposturas que presentan sus impresos y el manifiesto, como lo acreditan los sucesos en las provincias donde se han presenciado, y por donde felizmente el Gobierno realista va recuperando el imperio español. Díganlo los de Besieres á las puertas de Madrid, bien notorios en el reino.

Cesen pues la mentira y la impudencia de tener alucinados los ánimos tímidos y desconfiados. ¿Por qué tanta prisa y atolondramiento para ponerse á salvo, si cuentan con la decidida cooperacion de los 12 millones de habitantes? ¿Que la juraron? ¿Y este es un testimonio de su adhesion, ó de su sumision y amor al Soberano, que se presentaba como libre en el ominoso juramento que prestó, rodeado de los puñales de los jacobinos? Ellos, ellos mismos descubrirán (y esperamos sea muy en breve) la violencia con que fue arrancado de los labios de: mas desgraciado de los Reyes. Afiancese la confianza y la cal-

ma en los fieles y religiosos españoles, precavidos contra las viles asechanzas de los malvados reducidos hoy á una absoluta impotencia, que procuran abusar del noble caracter de los amantes del Rey, poniendo en ellos conceptos mas ridículos y ofensivos al decoro y dignidad de su sagrada Persona, por cuya defensa y la union de nuestros generosos aliados mas de tres partes de las cuatro de la Nacion estan decididas á los mayores sacrificios, muy convencidas de que los desaciertos de los seis años fueron el resultado de las maquinaciones masónico-liberales para preparar el destructor golpe del altar y los tronos, y que nada, nada mas desventurado á la especie humana, que la consolidacion del dominio de los ilustrados filósofos del siglo XIX, de cuyas asechanzas solo podrá librarnos la mas rígida y severa union de los buenos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 20 de Mayo.

Esta mañana no ha llegado correo de Paris: los 3 por 100 consolidados se han cerrado de $78\frac{2}{8}$ á 79 : los bonos de España han bajado de $36\frac{1}{4}$ á $35\frac{1}{4}$, á consecuencia de un rumor que ha corrido sobre un nuevo empréstito, de que seria ridículo hacer mencion en las circunstancias actuales, á no haber ocasionado una baja de casi de 2 por 100. (*Courrier*.)

Las especulaciones de la bolsa han bajado entre los juicios particulares de los que se atienen á las noticias que se reciben de los movimientos de Mina. Nuestros periódicos de segundo orden procuran, como es de esperar en ellos, engañar la credulidad pública, atribuyendo á este héroe proezas tan creíbles como las de Orlando furioso. El *Courrier* siempre hace observar que es muy difícil conocer con exactitud la posicion de Mina, y esto es natural atendidas las noticias dudosas que nos han venido de una guerra de montaña como la que ha empeñado y para lo cual solo él es á propósito. Ya hemos dicho que Mina no es propiamente un general porque jamas ha mandado ejército ni division en campo raso; y atendido lo que conocemos de él, se puede creer firmemente que es tan ignorante en táctica como en estrategia; y aunque se le conceda que es un partidario atrevido y emprendedor, es incapaz de dirigir operaciones regulares contra tropas disciplinadas y generales experimentados: (*New-Times*.)

FRANCIA.

Avignon 14 de Mayo.

S. A. R. Madama llegó á esta el 10 del corriente á las 11 de la mañana en medio de las salvas de artillería y de las aclamaciones de un pueblo de mas de 50000 almas. Un arco de triunfo colocado á la entrada del puente de Rhone, al lado de Ville-neuve, donde se leia esta inscripcion: *Avignon recibe trasportado al angel tutelar de la Francia*, anunciaba á la augusta Princesa que se iban á colmar los votos de aquella fiel ciudad. La guardia nacional de caballería se habia colocado á la extremidad del puente para formar la escolta de honor de S. A. R., y el cuerpo de zapadores bomberos y las tropas de la guarnicion estaban formados en el pretil. Los mozos de recados formaban una compañía con la autorizacion del corregidor, y vestidos de blanco con bandas verdes y azules, recibieron el premio mas lisonjero de su afecion sin límites á la antigua dinastía de los Borbones: admitidos cerca de la carroza de Madama desde su entrada en el territorio, tuvieron la distinguida dicha de formar su escolta hasta la casa de la prefectura. Estos hombres tan sencillos en sus costumbres como expresivos en la manifestacion de sus sentimientos, miraban á la heróica Princesa como un depósito que momentáneamente se les habia confiado, y pusieron todo su cuidado en separar la muchedumbre, que impaciente se agolpaba al rededor de la carroza. La misma honra se les dispensó durante la permanencia de S. A. R., que satisfecha de su constante zelo, se dignó manifestarles su satisfaccion.

Otros actos triunfales se habian elevado en lo interior de la ciudad, y todas las casas estaban adornadas de telas blancas guarnecidas de guirnaldas de flores y de emblemas análogos á tan fausto dia.

Por la tarde salió Madama de su palacio en una carretela descubierta, y recorrió las principales calles y paseos de la ciudad. La mañana siguiente á las 10 pasó S. A. R. á la iglesia metropolitana de nuestra Señora de los Dones para asistir á una misa solemne: fue recibida por el M. R. arzobispo á la cabeza de su clerecía. La plataforma construida delante de la iglesia so-

bre una plaza muy espaciosa, y en cuya centro se eleva la cruz de los misioneros piadosos que visitaron esta ciudad en 1819, ofrecia sobre sus paredes exteriores á la vista de un pueblo devoto las siguientes inscripciones:

*Viva Madama! Honremos su piedad,
Su virtud y valor! Imitando á nuestro
Divino Maestro, ha sabido sufrir y perdonar!
Oh! Encuentre su consuelo en nuestro amor!*

Despues que S. A. R. hubo oido la misa, recibió las diputaciones de las ciudades de Valence, Aix, Orange, Apt y Carpentras, y por la tarde se dignó honrar el teatro con su presencia. El dia 12 á las siete de la mañana fue á visitar la fuente de Vacluse; y este viage se hizo dia festivo para los campos. Los habitantes de las aldeas y cabañas vecinas cerraban en filas el camino, formando una comitiva de votos y bendiciones que siguió á la Princesa hasta la Isla, y desde este pueblo hasta la fuente. Los sitios encantadores celebrados por el Petrarca fueron testigos de la dulce sensibilidad que manifestó S. A. R. Los ecos habian olvidado el nombre de la bella Laura, y fieles repetidores de sentimientos mas nobles, no transmitieron mas que los gritos de *viva Madama, viva el duque de Angulema! vivan para siempre los Borbones!*

S. A. R. partió el dia 13 á las siete de la mañana para Marsella, donde llegó el mismo dia á las tres. Los gritos de *viva Madama* que ascendian por los aires, y en que prorumpia el pueblo reunido en los sitios por donde habia de pasar, han sido los últimos adioses de los fieles aviñoneses.

Nota. En Marseilla, Tolon y demas ciudades que ha recorrido la augusta Peregrina, ha tenido constantemente el recibimiento mas lisonjero, disputándose todos los habitantes á porfia la gloria de llegar primero á vitorear y bendecir á su amada Princesa, saludada siempre con el nombre de *angel tutelar de la Francia*, y festejada con las mas sinceras demostraciones del cariño y amor, que no pueden negarse á las prendas preciosas que adornan á S. A. R.

¿Y qué dirán á testimonios tan auténticos los llamados por mal nombre *justos y benéficos*, eternos calumniadores de la virtud y el mérito?

Paris 19 de Mayo.

Extracto de una carta particular.

Cuartel general de Gumiel 14 de Mayo.

No sé cómo expresarte todo cuanto veo aquí. Se viaja por los caminos con tanta seguridad como en Francia. Los oficiales y correos andan solos de dia y de noche en todas direcciones. Los habitantes de los pueblos nos salen al encuentro con sus curas delante, y nos reciben con un verdadero entusiasmo. Los constitucionales no se atreven á presentarse, y hacen bien, pues el paisanage los mira como á bestias feroces. El duque de Reggio ha sido recibido en Valladolid con mas trasportes de júbilo aun que en las demas partes. Todas las noticias que recibimos nos pintan al partido constitucional en completa disolucion hasta lo mas retirado de Andalucía. El ejército de Mina está deshecho completamente, y la marcha combinada de la 2.^a y 4.^a division no permite á la poca gente que le queda otra retirada que la plaza de Barcelona, y todo inclina á creer que esta gran ciudad no tratará de defenderse. Las esposas y los amigos bien pueden consolarse, pues esta guerra no causará mortandad. En efecto, ¿cómo se organiza una guerra de faccion sin tener de su parte á los pueblos? Ya no oimos hablar de los refugiados extranjeros. (*Monitor*.)

Nos escriben de Bayona con fecha 13 de Mayo lo siguiente: Aquí corre desde ayer un rumor de la mayor importancia, al que parece dan fé las personas mas prudentes. Se dice que S. A. R. el Sr. duque de Angulema se ha dignado enviar un mensaje al general Mina, convidándole á que se rinda, y no se obstine en prolongar una lucha tan desigual, cuyos resultados beben ser tan funestos al ejército constitucional y á la humanidad, retardando la libertad del Rey Fernando y la pacificacion de la España.

Idem 25.

La marcha de nuestras tropas en España es en el dia el principal objeto de la atencion pública; cada uno busca en el mapa el sitio que ocupan los diferentes cuerpos del ejército: los movimientos de las fuerzas maritimas que cruzan á la vista de las costas de España en ambos mares no deben ser de menos inte-

res. Hemos procurado adquirir con el mayor cuidado noticias positivas acerca de esto, y así damos con entera confianza las siguientes:

Se han formado dos escuadras compuestas de navíos, fragatas, corbetas y buques ligeros. Una cruza en el Océano bajo las órdenes del contra-almirante Hamelin; que despues de algun tiempo ha enviado una fuerte division delante de Cádiz, despues de haber dejado en las costas de Vizcaya muchos buques ligeros, que ya han prestado socorros á los gefes realistas, y continúan bloqueando los pequeños puertos que los revolucionarios tienen aun bajo su yugo.

La segunda, que se halla en el Mediterráneo, está mandada por el contra-almirante Des Rotours, y tiene orden de guardar la costa oriental de España, habiéndose últimamente concentrado una parte de esta escuadra bajo las órdenes de Mr. de Rosamel, capitán de navío, que manda la fragata Junon, entre las islas Baleares y las costas de Cataluña. Los cruceros, que combinan los almirantes cuanto es posible con las operaciones del ejército, interceptan las comunicaciones que los revolucionarios procuraban mantener por mar, y deben concurrir á acelerar el momento en que la España recobre su tranquilidad y su autoridad legítima. En efecto, este es el fin á que se dirigen todas las fuerzas que se han desplegado.

Luego que se supo haber pasado nuestras tropas el Vidasos, el Sr. ministro de Marina circuló á todos los comandantes de los buques Reales una orden sobre la conducta que debían observar, en cuyo exordio se leen las expresiones propias de un Príncipe, que cada día se hace amar tanto de los españoles cuanto es amado de los franceses. He aquí como empieza la citada orden:

» S. A. R. el duque de Angulema, almirante de Francia, general en jefe del ejército de los Pirineos, ha dicho á los españoles en su proclama de 2 de Abril: *La Francia no está en guerra con vuestra patria: todo se hará para vosotros y con vosotros: los franceses no son ni quieren ser mas que vuestros auxiliadores: nosotros no pretendemos imponer leyes ni ocupar vuestro país: no queremos mas que redimiros.*

» Y he aquí lo que el 3 de Abril en su orden del día manifestó este Príncipe á las tropas de su mando: *No es el espíritu de conquista el que nos ha obligado á tomar las armas: una causa mas generosa nos anima: vamos á devolver á un Rey su trono, á reconciliar con él á su pueblo, y á restablecer en un país, que es presa de la anarquía, el orden necesario para la felicidad y seguridad de los Estados.*

» La marina Real halla la regla de su conducta en estas generosas declaraciones, que son la fiel expresion de las intenciones y voluntad del Rey."

En cuanto á las disposiciones prescritas nótese cuáles son en sustancia.

Los buques de guerra españoles que no se unan á la armada francesa, y los corsarios, serán los que solo se apresen.

No se confiscarán mas que las municiones de guerra que se hallen á bordo de los buques mercantes, y el cargamento de aquellos que, despues de enterados y advertidos, procuren introducirse en un puerto bloqueado, pudiéndoseles despues dar libertad.

Todos los pasajeros, excepto los tránsfugas franceses y militares, serán puestos en libertad.

Tales son las solas restricciones puestas á la navegacion española, tanto en Europa como en América, donde igualmente se han establecido fuertes cruceros: y á la verdad que poco tendrá que sufrir el que no quiera, de los súbditos de S. M. C., pues que de ningun modo será incomodado en sus empresas marítimas, á menos que no intente entregarse á actos hostiles, que entonces denotará claramente su intencion de unirse con los enemigos de su Rey y de su patria.

Esperemos que llegue el momento en que la Francia recoja el fruto de sus esfuerzos y desinterés, dando al mundo el mas grande y mas noble ejemplo: entonces gozará la gloria pura y durable, que debe ser el precio bien merecido de su generosa intervencion.

Cuartel general de Gerona 17 de Mayo. » El Sr. mariscal comandante en jefe del cuarto cuerpo, despues de haber estado inspeccionando las tropas que se hallan en Vich, ha entrado en Gerona. Nuestros valientes no han tenido el gusto de batirse con Mina; no obstante el resultado de los movimientos del cuarto cuerpo en estos últimos dias ha sido muy ventajoso; pues que ha impedido el que Mina ganase las montañas como pretendia, y ha tenido que retroceder por el camino que va á

Barcelona: se le ha cortado la comunicacion con Milans. Ayer tarde una division francesa estaba á la vista de las tropas de este, y si no ha procurado retirarse en la misma noche, juzgo que haya habido un empeño, en el cual desean entrar nuestros soldados, y lo temen los débiles defensores de la Constitucion. Mina debe hallarse ahora muy inmediato á Barcelona; y Milans está entre Banes, Hostalrich y S. Coloni. Los paisanos catalanes hacen fuego á la garrapata constitucional, que es mucha. Estas pérdidas, unidas á las que se les causan por la desercion, disminuyen diariamente el ejército enemigo, mal vestido, mal pagado y que no teniendo que esperar ningun suceso favorable, se halla en un estado de completa desmoralizacion.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 6 de Mayo.

Es indudable ya que los esclavos armados de ese reino vecino entraron en la ciudad de Vich ayer 5 como á las tres y media de la tarde. Por la parte de la marina han avanzado hasta Malgrat, mas acá de la Tordera, y dentro de nuestra provincia. Nuestro ejército se halla situado hoy en Ripoll. No sería extraño que los satélites de Angulema se avanzasen hasta nuestras murallas.

Idem 9.

Los enemigos que entraron en Vich se han extendido hácia Moyá. El cuartel general de nuestro ejército dicen se halla hoy en Manresa. Por la parte de la marina no sabemos haya habido novedad.

— Siguen bloqueándonos é incomodándonos la fragata y bric de guerra franceses como ayer y antes de ayer... Pero en cambio se nos asegura que en Sevilla anda la gente loca de contento por las corridas de novillos. He aquí una compensacion. (*Indicador catalan.*)

Vigo 20 de Mayo.

El domingo 18 del corriente ocurrió en este puerto la casualidad de reunirse el paquete inglés que venia de Inglaterra con el que procedente de Lisboa regresaba para aquel destino, llevándose la correspondencia de España y Portugal; en el primero venia el general napolitano Gutiermo Pepé, quien desembarcó, y estuvo en esta ciudad pocos instantes, volviéndose á su buque, que bordenaba en esta ría, para continuar su navegacion á Lisboa, desde donde se dice pasará por tierra á Sevilla. (*Diario constitucional de la Coruña.*)

Lugo 25 de Mayo.

Acaba de llegar á esta ciudad el Excmo. Sr. conde de Cartagena con su estado mayor. El general Wilson salió el 24 para Orense; se cree que va á Portugal. (*Idem.*)

Madrid 4 de Junio.

Ejército de los Pirineos.—Orden del ejército.

S. A. R. el general en jefe comunica al ejército las noticias siguientes, que acaba de recibir de S. E. el mariscal duque de Conegliano, comandante en jefe del cuarto cuerpo en Cataluña.

El día 24 de Mayo á las dos de la mañana las tropas de la quinta division, mandadas por el teniente general conde Curial, han sido atacadas en Mataró por los generales revolucionarios Milans y Llovera, á la cabeza de 40 hombres divididos en dos columnas. La una de ellas, despues de haber hecho replegar nuestras grandes guardias, avanzó hasta las primeras casas del arrabal; y una compañía de cazadores del 6.º ligero fue suficiente para contenerlos. El general marques de Vence, avanzando entonces por el camino de Barcelona á la cabeza del 6.º de infantería ligera y del 18 de cazadores de á caballo, atacó al enemigo, y le derrotó completamente. A la derecha atacó un batallon del 7.º regimiento de línea y cuatro compañías del núm. 26, y tuvo el mismo resultado. El enemigo, huyendo en todas direcciones, arrojó sus armas y equipages: tuvo la pérdida de 150 hombres muertos ó heridos; una bandera, 4 oficiales y 50 prisioneros han caído en nuestro poder: se han encontrado en el campo de batalla 500 fusiles, otras tantas cartucheras y morriones, y muchos sables y lanzas.

La quinta division no ha perdido mas que 3 hombres muertos, y ha tenido 15 heridos. El teniente general conde Curial hace el mayor elogio del valor con que las tropas de S. M. han sostenido el honor de nuestras armas; citando en particular al general marques de Vence, al coronel Tholose, jefe de estado mayor de la quinta division, al coronel Hurel; del 6.º de infantería ligera, al conde de Beaumont, coronel del 18 de cazadores, al

Sr. de Montcarville, su primer ayudante de campo, y al Sr. de Bourgoing, su oficial de ordenanza.

El resultado de este acontecimiento ha desanimado enteramente el partido revolucionario que hay en Barcelona.

Otro parte anuncia que el día 26 al amanecer, reducido Mina al papel de meró partidario, se presentó delante de Vich, cuya ciudad no tenía mas guarnición que 400 hombres del 8.º de infantería ligera y 400 españoles: intentó penetrar por las salidas principales escalando los muros, que son de poca altura; pero bien pronto fue vigorosamente rechazado, obligándole á renunciar á su proyecto, dejando muertos en el campo de batalla 60 de sus revolucionarios. Los soldados de Romagosa se batieron con el mayor valor, y 200 habitantes de Vich tomaron las armas, y nos ayudaron á rechazar al enemigo. Madrid 1.º de Junio de 1823.—El mayor general, conde Guilleminot.

Ejército de los Pirineos.—8.º Boletín.

Conforme á las órdenes de S. A. R. el general en jefe, se han organizado dos columnas movibles: la primera, bajo el mando del teniente general conde de Bordesoulte, se ha dirigido sobre Andalucía: la segunda, mandada por el teniente general conde de Bourmont, marcha sobre Extremadura.

El segundo cuerpo, despues de haberse puesto en comunicacion con las tropas del mariscal Mancey en Agramunt, y no siendo ya necesaria su presencia en Cataluna, ha repasado la orilla derecha del Ebro, y verificado en este momento su marcha sobre Valencia por Teruel, donde llegará el 7 de Junio.

La division Bourk salió de Búrgos con direccion al reino de Leon, llegando el 21 de Mayo á Carrion y el 30 á Sabagun, siendo recibida por todo el vecindario de estos dos pueblos y por todo el camino con demostraciones de júbilo y entusiasmo: en todas partes han sido vitoreadas nuestras tropas con el nombre de libertadoras.

El mariscal de campo marques de Marguerié continúa cubriendo á Santander, y formando el bloqueo de Santoña.

El mariscal de campo baron Huber, que manda la vanguardia del tercer cuerpo, está á los alrededores de Búrgos con una columna movable, pronta á dirigirse á cualquier punto donde las circunstancias lo exijan.

El tercer cuerpo ocupa siempre las mismas posiciones delante de S. Sebastian y Pamplona, y mantiene seguras por todos lados nuestras comunicaciones.

El importante punto de Bilbao está cubierto por el mariscal de campo baron Bruny.

El cuarto cuerpo, despues de haber conseguido en muchos encuentros las mejores ventajas sobre las tropas revolucionarias, continúa obrando sobre Barcelona.

El gran cuartel general del primer cuerpo y el de reserva, menos las tropas que se han destacado para formar parte de una columna movable, ocupan la capital, donde siempre reina el orden y una completa tranquilidad. Madrid 4 de Junio de 1823.—Firmado por S. A. R. el mayor general conde Guilleminot.

Gerona 28 de Mayo. Todos los habitantes miran el ataque de Vich por Mina como un golpe desesperado, pues parece que la continua desercion de algunos dias á esta parte le ha causado considerable pérdida; y este último reves debe acabar de desanimar sus tropas.

Una gran parte de la guarnicion de Figueras está determinada á entregarse, y les faltan ya los víveres pues acopiaron mucho menos de los que se creían.

D. Josef Sanchez Ballesteros, miliciano de caballería que ha sido en la partida de un tal D. Gregorio de Lasa, tomó el día 25 del pasado la prudente resolucion de pasarse á las banderas del REY, invitando á que siguieran su ejemplo 19 de sus compañeros, que son: Narciso Lopez, Faustino Soldevilla, Francisco Lopez, Lázaro Roco, Manuel Fernandez, Bernardo Valle, Julian Gutierrez, Josef Riera, Manuel Castijo, Antonio del Alamo, Josef Martinez, Manuel Garcia, Felipe de la Cruz, Josef de Villanueva, Anabrosio Villarrubia, Domingo Gonzalez, Julian Sabas, Josef Torrenova y su hermano Pio Sanchez Ballesteros: todos los cuales se presentaron al comandante de nuestras tropas en Toledo, entregándole sus caballos y armas, y viniéndose con su pasaporte á esta capital. Todo lo que nos consta oficialmente, y lo publicamos á solicitud de los interesados.

VARIEDADES.

¿ Pueden existir una absoluta libertad é igualdad legales?

Siguiendo servilmente *nuestros constitucionales* la marcha de los revolucionarios franceses, han canonizado la máxima de *absoluta libertad é igualdad legales*; y aunque haya habido algunos de los que ellos llaman filósofos y jurisperitos de *primer orden*, de quienes la han tomado, que la sostengan con tono magistral, nosotros guiados por la recta razon, y autorizados tambien por otros filósofos y jurisperitos, que á lo menos valen tanto como ellos, creemos y pretendemos probar que este es un delirio de tanta magnitud como el anterior (1) y capaz, segun la experiencia ha manifestado, de trastornar todo el orden y armonia que deben reinar entre los hombres.

En cuanto á la libertad legal nada tendremos que decir, consistiendo en *hacer cada uno lo que quiera siempre que no contrarie á la ley ni á los principios de eterna justicia y recta razon*; pero siendo esta una verdad que ningun hombre sensato ha negado hasta ahora, solo haremos observar que el enunciarla y proclamarla con tan estrepitoso aparato, empeñando en ello al sencillo pueblo, como lo han hecho nuestros revolucionarios, supone mas malignidad que buena fe, ó una ignorancia la mas soez imaginable. Otra cosa diremos de la *igualdad legal*.

Obligados los hombres por la necesidad de su conservacion, se han reunido siempre (ó mejor, nunca se han separado) en sociedades pequeñas ó grandes, que lo mismo es para el caso; pero estas sociedades regidas con ciertos pactos y leyes no pueden por lo que dijimos en el discurso anterior (2) considerar con igualdad absoluta á sus individuos, aunque sí deberán gozar de una igualdad relativa; porque es claro y de eterna justicia que el individuo que mas hace por el bien de los asociados merece de ellos mas aprecio y benevolencia que el que hace menos ó no hace nada. Asi que la ley, teniendo presente esta diferencia no puede sin ser injusta castigar con una misma pena un delito igual que hayan cometido aquellos dos individuos, pues al segundo debe mirarlo no solo como que ha hecho un mal, sino tambien como que no ha hecho ningun bien. Tambien la ley ha de atender á la dignidad y cargo que por el bien de todos ocupa el individuo en la sociedad; y aunque todos los que la componen deben ser y son para nosotros apreciables cada uno en su gerarquía, bien sea por el lugar político que en ella tiene, bien por sus virtudes y talentos, debe sin embargo haber una diferencia en el modo de castigar sus faltas y delitos; pues de lo contrario se destruiria la armonia que debe reinar en el orden social y legal, asi como el Supremo Hacedor la ha establecido admirablemente en el orden físico de toda la naturaleza, y sin la cual dice bien uno de los políticos mas profundos: « todo se convertiria en un verdadero caos. » Obrando de otro modo tendríamos por consecuencia los absurdos mas escandalosos y desorganizadores; y para que nos entendan todos pongamos un ejemplo de cosa que puede suceder entre nosotros muy facilmente. Cometen un mismo delito un obispo y un sacristan, un general y un rancheiro: la ley, que no ha guardado consideracion á las clases, falla con *igualdad absoluta*, señalando á este delito dos ó cuatro años de obras públicas con un grillete ó cadena. ¿ Qué sucederá debiendo llevarla á efecto como se debe?..... Dejémoslo á la prudente consideracion de nuestros lectores.....

Ademas ¿ no merecerán á la ley nada el temperamento, la educacion y tantas otras circunstancias? Pues á pesar de todo, saltando por tan monstruosos inconvenientes, nuestros *divinos*, nuestros *regeneradores*, los que han visto *la luz*, los *amigos del pueblo*, los que restituyen al hombre sus derechos, han sentido que la ley no debe tener excepciones: han sancionado la *absoluta igualdad legal*!!!!!! Por esto hemos visto á un militar subalterno erigirse en juez de un capitán general!!! Por esto hemos visto expuesto á verse confundido con hombres infames, asesinos y malhechores al que quizá con el tiempo llegaria á ocupar el trono de una magnánima y virtuosa nacion!!! Por esto..... ¿ pero para qué nos cansamos? Por esto hemos experimentado una guerra civil asoladora, que hubiera acabado con todos los españoles á no habernos mirado compasivamente la Divina Providencia, y enviándonos el angel de paz para que ponga fin á nuestros sufrimientos.

(1) Véase la gaceta del martes último.

(2) La misma gaceta.